INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaperã ko àga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 17 de octubre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 285 / 2018

SEÑORES
HIDRAULICA BRASIL S.A
Ruta San Lorenzo –Luque km 4,2
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN Nº 815/2018 de adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 27/2018, "MANTENIMIENTO DE GRUAS" con (ID 344.744), quedando adjudicada la empresa más favorable para el INTN:

- **HIDRAULICA BRASIL S.A:** Para los lotes 1,2 y 3 por un monto total de Gs. 99.999.300 (Guaraníes noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil trescientos).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA: Pedro Baez
Fecha: 18-10-18